

Buenos Aires, *5 de abril* de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar "in situ" una nueva contratación, con el objeto de lograr la ejecución de los trabajos de remodelación del edificio de la Avda. Pueyrredón 3156 de la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), sede de los Tribunales Federales de dicho asiento; y

Considerando:

Que los trabajos habían sido autorizados por este Tribunal mediante Resolución N° 953 de fecha 1° de noviembre de 1993 (Confr. fs. 122), siendo la correspondiente licitación declarada desierta por falta de ofertas válidas (Confr. dictamen de la Comisión de Preadjudicaciones de fs. 224 y Resolución de la Subsecretaría de Administración N° 27 del 31 de enero último obrante a fs. 226).-

Que a fs. 229/231 la Prosecretaría de Arquitectura incorpora una nueva norma general al pliego de bases y condiciones y procede a actualizar el respectivo presupuesto.-

Que, en las condiciones señaladas, corresponde autorizar la pertinente contratación directa, amparada en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por este Tribunal en su Acordada n° 53/88.-

SE RESUELVE:

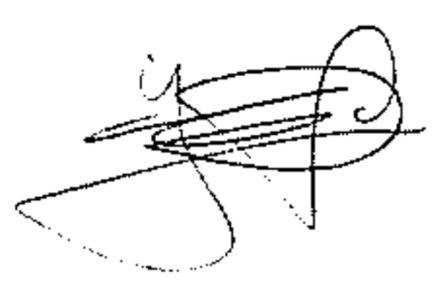
1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar "in situ" la contratación directa perti-
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

nente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego de bases y condiciones, cláusulas particulares, anexos, especificaciones técnicas y planos obrantes a fs. 232/244.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 46.750.-)- a la Cuenta "Construcciones en bienes de dominio público" (05-19-00-02-00-5197-4-2-2-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



C. D. C. NAZARET